

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Extraordinaria: 4 de diciembre de 2009

ACTA N° 567

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL BARRACO DIAZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: FERNANDEZ MARTIN, Silvia M. - SANCHEZ, H. Jorge - ZURIAGA, Mariano J.

PROFESORES ADJUNTOS: BANCHIO, Adolfo J. - MONTI, Gustavo A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: PEREYRA, Rodolfo G. - VALENTINUZZI, Ma. Cecilia.

EGRESADOS: GARRO LINCK, Yamila - GODOY, Yamile A.

ESTUDIANTES: RUDERMAN, Andrés - SMREKAR, Sacha.

- En la ciudad de Córdoba, a cuatro días del mes de diciembre de dos mil nueve, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.

- Asiste el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago.

- Es la hora 11:10.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Si bien la sesión ha sido convocada con un único temario, después quiero hacer un breve comentario.

Corresponde el tratamiento del punto 1.

01 EXP-UNC: 44998/2009. El Dr. Giorgio M. Caranti, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitar por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Facultad bajo su digna responsabilidad para dar tratamiento al Proyecto de Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación que adjunta a la presente.

Fundamento este pedido en el hecho de haber conformado recientemente la documentación que ha sido preparada con colaboración de personal académico del Instituto Universitario Aeronáutico además del de esta Institución conforme al formato que recién

temente aprobara el área de Posgrado del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

En la seguridad de lograr una resolución favorable a esta petición quedo a su disposición y hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

Adjunta el Reglamento, Contenidos Mínimos, Contenidos Extendidos de las materias y los Currícula Vitae de los docentes que estarán a cargo del dictado de dichas carreras.

En la sesión pasada se presentó el dictamen del Co.De.Po. que luego de su reunión y con la firma del Dr. Guillermo E. Stutz, Director Alterno del Consejo de Posgrado dictaminó:

Consejo de Posgrado, 17 de noviembre de 2009.-

Analizada y evaluada positivamente la presentación del Proyecto de Carrera de Posgrado de Especialización y Maestría en “Sistemas de Radar e Instrumentación”, pase al HCD a sus efectos.

Lo decidido fue: *Girar este Proyecto de Carrera de Posgrado de Especialización y Maestría en “Sistemas de Radar e Instrumentación” a la Comisión de Asuntos Académicos con pedido de urgente despacho.*

[ver acta **566** - Punto **27**.]

La Comisión de Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Gustavo A. Monti (a cargo de la Coordinación de la comisión). Dice:

DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Expediente 0044998/2009

(Especialización y Maestría en sistemas de radar e instrumentación)

Visto:

la propuesta presentada por el Dr. Giorgio Caranti de crear la “Carrera de especialización y maestría en sistemas de radar e instrumentación” en conjunto con la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico.

El despacho favorable a la misma por parte del Consejo de Posgrado de la Facultad.

Considerando:

El interés tecnológico, estratégico y económico que significa el conocimiento de la tecnología de radar para el país.

Que debido a la solicitud de tratamiento urgente por parte del Decanato de la Facultad esta Comisión no ha podido hacer una revisión pormenorizada del expediente.

Que a primera vista esta comisión de Asuntos Académicos no encontró falencias graves en la propuesta.

Esta Comisión de Asuntos Académicos aconsejaría proseguir con el trámite de creación de la mencionada carrera, enviando las actuaciones al HCS de la UNC.

Consejeros miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

Dr. Gustavo Monti, Dra. Maria Josefina Druetta, Dra. Silvia Fernández Martín, Dr. Jorge Sánchez, Dra. Cecilia Valentinuzzi, Dr. Rodolfo Pereyra, Lic. Yamila Garro Linck.

Córdoba 01 de diciembre de 2009.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la sesión del día 10 de agosto de 2009 explícitamente solicité autorización al Consejo -consta en el Acta- respecto de este tema.

- Ingres a la sala de sesiones el consejero Ruderman.

En la parte final del tratamiento del tema, en el Acta de ese día dice: *“La idea es hacer este proyecto en la Facultad en conjunto con los otros únicos ingenieros que están metidos en el área sistemáticamente que es el Instituto Aeronáutico. Pero para poder hacer esto hacen falta recursos humanos y acá entramos nuevamente nosotros. La intención, y es lo que estuvimos hablando en Bariloche -saben que estuve cuatro días en Bariloche negociando justamente los contratos de otro satélite que se lanza con motivo del Bicentenario-, es hacer una especialización y una maestría, quien termina la especialización tiene la mitad de la maestría aprobada, especializados en radares y todo lo que sean sistemas radiantes, de manera conjunta entre Fa-MAF y el Instituto Aeronáutico a pedido de INVAP, quien conseguirá los fondos a través del Ministerio de Defensa, de Educación, etcétera. Sería una maestría en la que no va a haber arancelamiento, y si es posible vamos a hacer como con la maestría que tenemos en conjunto con CONAE, que no sólo los chicos no pagan arancelamiento sino que los becamos, les damos plata para que se puedan dedicar full time a la maestría. Y nos pondría como centro de punta a nivel mundial en el desarrollo de radares de alta tecnología, esto significa que me tendría que poner a trabajar en la especialización y en la maestría en sistemas radiantes.*

Toda esta charla es en esa dirección. ¿Estaríamos de acuerdo en intentar hacerlo? Voy a necesitar un particular apoyo del Grupo de Atmósfera.

- Asentimiento.

Con motivo de eso, se comenzó a trabajar en el proyecto de radares y se presenta nuevamente el tema en las sesiones del 9 y del 23 de noviembre, logrando tener finalmente el proyecto de maestría de radares que habíamos pergeñado entre el INVAP, el Instituto Aeronáutico y nosotros. Creo que han fructificado las conversaciones que mantuve con el presidente del INVAP, ellos están muy contentos e incluso puedo decir algo más, están pensando seriamente -de hecho, me han pedido que intentemos alguna reunión con el Gobierno de la Provincia- en radicar una planta grande en Córdoba, no sólo para radares sino también para otros elementos. Estas son las cosas que van dejando mella, que van mostrando que si hay instituciones académicas dispuestas a trabajar en los problemas de ellos, a su vez ellos tienen interés en hacer inversiones.

- Ingres a la sala de sesiones la señora Vicedecana.

Tenemos dictamen, yo diría un dictamen “Monti”, porque se atiene a la realidad de los hechos; sabemos que lo hemos hecho apurados, acabo de decir que empezamos a trabajar en este tema alrededor del 10 de agosto y hacer una maestría no es una cosa fácil, pero la hicimos lo mejor que hemos podido con los recursos que hay en Córdoba y con la gente que INVAP nos puede mandar.

Además del dictamen de la comisión, con el nombre de los consejeros presentes, tenemos también el dictamen del Consejo de Posgrado, con la firma de Guillermo Stutz.

Está en consideración.

Sr. Consej. Sánchez.- Estamos de acuerdo con el dictamen redactado por Gustavo Monti, pero quiero decir -yo particularmente, si bien había bastante consenso en esto en la Comisión de Asuntos Académicos- que me parece que es cuanto menos desprolijo que la creación de una carrera se logre con un dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos con pedido de pronto despacho. Creo que es algo que debe madurarse mucho más porque se trata de una carrera, a otros temas mucho más simples se los estudia en profundidad, van y vienen, y acá estamos

creando una carrera con un pronto despacho. Si alguien leyera las Actas, con todo derecho podría decir: con qué desprolijidad hacen las cosas.

Entiendo claramente -no quiero que me lo expliquen nuevamente- lo de los tiempos del Consejo Superior, lo del plazo de abril para la CONEAU, y sé que mucha gente ha trabajado muchísimo detrás de esto y se merece algún reconocimiento por todo lo que ha hecho, pero la realidad es que sacamos la creación de una carrera con un pedido de pronto de despacho y eso me parece, reitero, cuanto menos desprolijo. Quiero dar un ejemplo, y si bien es algo que no debe hacerse así es sólo para dar un ejemplo del otro extremo: el cambio del Plan de Estudios en la carrera de Física tardó décadas en concretarse, y no digo décadas en sentido figurado sino literalmente, tardó décadas en lograrse, y estoy hablando del cambio en el plan de estudios de una carrera; y a otra carrera la sacamos con un pedido de pronto despacho. No es prolijo.

No sé si el señor Decano está de acuerdo conmigo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No tengo problemas en contestar, y me alegro que se planteé, porque la mejor manera de trabajar si queremos hacer un país mejor es hablando con franqueza.

A posteriori de esta idea apareció otra, la Especialización en Periodismo Científico, que no necesitó pronto despacho y se hizo más rápido. Lamentablemente, esto fue a la velocidad que fue, por los inconvenientes, por las dificultades, por lo que sea, así todo Guillermo Stutz nos lo pasó el día 17 de noviembre, pero el 9 de noviembre yo ya había traído el tema al Consejo y Gustavo Monti pidió que no fuera ad referendum, con lo cual está claro que en esa fecha ya lo teníamos terminado. En realidad, no fue un pronto despacho sino que hubo un acuerdo porque lo habían visto las comisiones pertinentes, o sea, Posgrado se había tomado su tiempo, pero Académicas quería verlo con cuidado, entonces, se tomó el tiempo razonable.

Reconozco -como dice Gustavo- que quizás hubiera necesitado más tiempo; sé porque se quería más tiempo, pero tampoco darle demasiada vuelta. Quisiera que lo viéramos de una manera positiva, la botella media llena, antes estábamos estancados en que para hacer algún cambio en la Facultad nos llevaba dos años y medio, ahora me parece que nos podemos poner de acuerdo en tres meses para hacer una nueva maestría; hay otras que también las hemos hecho rápido, puede dar algunos antecedentes. Me parece que esto muestra que la Facultad tiene un poco más clara algunas cosas y esperamos no tener de nuevo este apuro.

Sr. Consej. Sánchez.- Lo que dije no es por ninguna cosa ni ningún hecho en particular, tal vez por ahí se puede malinterpretar, no hay nada en particular, hablo en general.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sé cómo son las cosas, el proceso es como es y las opciones que teníamos eran dos: o la sacábamos o no. Si no la sacábamos estábamos perdiendo -al menos yo lo veía así- una excelente oportunidad que, la verdad, no sé si se va a repetir.

Muchas veces ustedes están haciendo su tarea, la que hacen muy bien y siempre los he felicitado, porque la Facultad ha logrado un nivel de excelencia en la faz académica muy interesante y está logrando niveles de transferencia que hasta hace algunos años eran inconcebibles, pero estas cosas son las que cambian sustancialmente la ciudad, en algún área van a ser similares a lo que se hizo cuando nos pusimos a trabajar en el proyecto con Motorola. Van a generar lo que para mí es, lo he dicho públicamente, la concepción de la segunda ola: la informática ya está, todo lo que sea software está, es un círculo virtuoso, las empresas ya vienen solas y no piden nada porque ya está la masa crítica, es el lugar y la Facultad es un punto de referencia, no tanto por la cantidad de alumnos que estamos mandado porque todos saben que la mayoría son de la UTN, sino por la participación que siempre ha tenido y tiene en general en el contacto con las grandes empresas, y en estos momentos con el cluster, o sea, las pequeñas y medianas. Últimamente, estoy viajando al extranjero o a algún otro lado precisamente por la gente del cluster, la de las PyMEs.

Justamente, en la última reunión que tuve en el Ministerio de Comercio e Industria de la Provincia definimos que había llegado el momento del hard, y explícitamente éste es uno de los

proyectos que hizo que se definiera eso, es decir, es el momento para que Córdoba se anime con el hard y empiece a hacer hardware en el más alto nivel. Incluso estamos viendo la posibilidad de radicar empresas, INVAP es una pero estamos hablando de radicar otras, chicas, medianas y grandes, en un proyecto en el que se intenta converger hardware y software con todo lo que eso significa. Por eso hablo de la importancia que puede llegar a tener esto.

Con respecto a las impropiedades, lo único que puedo hacer es pedir disculpas, y las pido yo porque, en último caso, la responsabilidad es mía, soy el que delegué su realización, si la gente fue más despacio de lo que pensamos o se hicieron algunas cosas no del todo prolijas el responsable soy yo porque lo delegué en ellos.

Personalmente, estoy de acuerdo con el dictamen de Gustavo Monti, me parece que pone de manifiesto el sentimiento que tiene todo el mundo, y hasta casi diría que es mi propio sentimiento, por lo tanto, no me opongo para nada al dictamen, lo dije al comienzo, es un dictamen muy típico de Gustavo que, como siempre, ve la realidad de las cosas. No tengo mucho más que decir que eso.

Sr. Consej. Ruderman.- Creo que hay que aprender a diferenciar algunas cosas en lo que respecta a lo que sucede en las instituciones. Me parece que a veces las licenciaturas presentan un grado de sensibilidad tal en la población de FaMAF que representan simbólicamente algo muy importante, por eso, hay que tener en cuenta todos esos factores a la hora de ver cuándo algo puede salir fácil o no. Cuando uno está discutiendo un cambio en una licenciatura, seguramente, va a haber mucha más gente que se va a interesar, que va a querer opinar y va a querer que sus pensamientos e ideas se reflejen en esas transformaciones, mientras que en una maestría mucha gente no ve cuáles son las importancias estratégicas de ciertas cosas y por eso no le interesa demasiado, particularmente no le interesa que su grupo de ideas u opinión participe en esa discusión, entonces, algunas veces transitan caminos más rápidos y fáciles que un cambio en una licenciatura. Lo podemos ver, por ejemplo, con el Plan de Estudio de Astronomía que está trabado porque los astrónomos no se ponen de acuerdo, porque hay un plan A, uno B.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De una manera extraña, pero han logrado destrabarlo.

Sr. Consej. Ruderman.- Nosotros también estamos trabajando para destrabarlo, tenemos consejeros astrónomos pensando en eso. Pero es así, cuando se trata de licenciaturas va a haber gente que va a sentir más interés en discutirlo y eso puede llevar hasta décadas, mientras que en un maestría va a haber mucha gente a la que no le va a interesar discutirla.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con respecto a las carreras, la sensación que tengo es la de una vieja Universidad, que se hace una carrera y el plan queda para siempre; en cambio, en el caso de las maestrías, más en una moderna, cambia cada tres o cuatro años, a los dos años seguro vamos a estar cambiándole el plan de estudios y demás.

Para que quede claro cómo fue la génesis de esto, voy a adosar al expediente esencialmente las Actas y la resolución del Consejo Directivo donde decidimos comenzar a trabajar en esto, con lo cual va a quedar claro que hemos trabajado a marcha forzada. O sea, dar una idea de por qué hemos trabajado de esta forma y también mostrar a la sociedad que realmente hay una voluntad de parte de la Facultad en hacer esfuerzos direccionados a estas cosas que tienen importancia en las transferencias. Por lo tanto, cuando hagamos la resolución vamos a armar el expediente de forma que eso quede claro.

Si nadie más quiere dar su opinión, lo pongo en consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 1.

Respecto al comentario que quiero hacer, de acuerdo al Estatuto tengo autoridad para decidir pero como me atañe en lo personal prefiero traerlo al Consejo. Tengo un problema sistemático -es una estupidez pero, lamentablemente, no me queda otra opción-, porque como todos saben entro y salgo de la Facultad en forma continua y el tema de la playa de estacionamiento se me ha vuelto un problema serio, muchas veces me encuentro con que no tengo dónde estacionar el auto y tardo muchísimo tiempo -me acaba de pasar- en lograr dejar el auto en algún lado.

En algún momento le solicité al playero que me dejara reservado un lugar, en particular en el momento que estaban álgidas algunas situaciones con algunas personas, pero hubo cuestionamientos de parte de una profesora de Ciencias Químicas respecto de que el Decano tuviera un lugar reservado. De todas maneras, me pareció que en mi caso, y pienso que el próximo Decano trabajará de la misma manera, necesito un lugar para entrar y salir sin problema de una playa que, lamentablemente, está colapsada -espero que esto podamos resolverlo pronto, ya he planteado el problema a Planeamiento-, por lo tanto, solicito al Consejo que me autorice a tener un lugar especial para el Decano porque, la verdad, se me complica demasiado, a veces tardo seis o siete minutos, y me está esperando gente, para conseguir dónde estacionar. Como dije, lo podría resolver de otra manera, pero como hay gente, inclusive de otras Facultades, que cuestiona cómo uno hace uso de la playa, solicito, si no tienen inconvenientes, tener asignado un lugar específico en la playa. La Facultad crece, lo cual es bueno, pero se me están complicando un poco las cosas; incluso, hasta tenía ganas de decirles a los químicos que a quienes más autos les rayaron fue a ellos y, sin embargo, el problema lo resolvimos nosotros, porque el que se movió, buscó y puso rejas -que ahora nos la rompen cuando juegan al fútbol- fuimos nosotros.

Sr. Consej. Sánchez.- El lugar de estacionamiento para la gente con capacidades diferentes está sistemáticamente vacío, entonces, podría dejarse reservado ese lugar para el Decano y que sea para los discapacitados donde lo está dejando ahora que es de paso o de emergencia cuando uno no tiene lugar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podría ser una opción. Si me dan la autorización, después vemos las posibilidades.

Sr. Consej. Monti.- El lugar para discapacitados lo pusieron ahí cuando la entrada era por la rampa y debe estar lo más cerca posible de las rampas de acceso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Habría que verlo, eso después lo implemento, no hay problema, pero no quiero tomar la decisión sobre algo que me atañe.

Sr. Consej. Pereyra.- Respecto a las rejas, se podría poner un alambrado común que es más difícil de romper.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estéticamente no sé cómo va a quedar porque ya empezamos con las rejas, de todas maneras, ese tema después lo vemos.

¿Habría algún inconveniente que yo tenga un lugar reservado para estacionar?

Sr. Consej. Zuriaga.- No tengo inconvenientes, pero considero que no es el Consejo Directivo el que tiene que decidir si el Decano debe tener un lugar reservado para estacionar; es una potestad del Decano.

Sra. Consej. Fernández Martín.- En todas las instituciones las autoridades tienen un lugar especial reservado, sin ir más lejos en el Rectorado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo estoy diciendo simplemente por el problema que he tenido con un docente de otra Facultad y no quiero tener problemas acá.

Sr. Consej. Banchio.- La gente que se quejó es de Ciencias Químicas, ahora, ¿la playa le corresponde toda a nuestra Facultad?, ¿tenemos potestad para disponer de eso?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está todo junto, es de todos.

Sr. Consej. Banchio.- Entonces, mal podemos autorizar algo de lo que no disponemos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es una consulta lo que estoy haciendo, ustedes actúan como Consejo, pero no tengo problemas en hacer una resolución decanal.

Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- Es la hora 11:32.
